

## I.- CARGOS POR SERVICIOS AUTORIZADOS POR LEY

- a) 10% de Impuesto Único (sobre intereses), Según la Ley del ISR artículo 22
- b) L. 2.00 por millar o fracción de millar por débitos y retiros en depósitos de ahorro realizados por personas naturales o jurídicas. (Según la Ley de Seguridad Poblacional, bajo Decreto No. 166-2011 y Reglamento de la Ley de Seguridad Poblacional Acuerdo No. 1775-2011).

## II.- CARGOS ADICIONALES POR SERVICIO ACEPTADOS EXPRESAMENTE POR EL CUENTA - HABIENTE

Detalle	Comisiones				
	Lempiras	Doláres	Base y Metodología del cálculo	Persona Juridica	Periodicidad
Certificación de cheques	L. 150.00	\$ . 7.50	Cargo Fijo		Cuando solicita la certificación del cheque
Por liberación de fondos (maximo a cobrar L.5,000.00 / US\$ 230.00)	0.3%	0.3%	Cargo Fijo		Cuando se libera un cheque antes del vencimiento del fote
Devolución de cheques por fondos insuficientes en ventanilla	L. 200.00	\$ . 15.00	Cargo Fijo		Al momento de la devolución de un cheque en ventanilla
Por emisión de cheque de ventanilla	L. 200.00	-----	Cargo Fijo		Al momento de la emisión del cheque
Por reposición de tarjeta de debito	-----	-----	Cargo Fijo		Al momento que se solicita la reposición
Por impresión de estado de cuenta del mes actual	L. 50.00	\$ . 2.50	Cargo Fijo		Al momento de la impresión del estado de cuenta
Por impresión de estado de cuenta de meses anteriores	L. 75.00	\$ . 3.50	Cargo Fijo		Al momento de la impresión del estado de cuenta
Por impresión de estado de cuenta de meses de años atras	L. 100.00	\$ . 4.50	Cargo Fijo		Al momento de la impresión del estado de cuenta
Por embargo de cuenta	L. 150.00	\$ . 5.00	Cargo Fijo		Cuando se solicita el embargo
Por emisión de chequera de escritorio empresarial (141 cheques en Lps / 120 cheques en \$)	L. 450.00	\$ . 30.00	Cargo Fijo		Al momento que se solicita la chequera
Por paro de cheque	L. 300.00	\$ . 20.00	Cargo Fijo		Al momento de la solicitud del paro del cheque
Por emisión de chequera de bolsillo (PN: 28 cheques / PJ: 27 cheques)	L. 150.00	\$ . 12.00	Cargo Fijo		Al momento que se solicita la chequera
Por emisión de chequera de escritorio personal (140 cheques)	-----	-----	Cargo Fijo		Al momento que se solicita la chequera
Cargo por exceso de cheques emitidos (cobro por cada cheque, cheques sin cobro: 25 persona natural y 50 persona jurídica)	L. 7.00	\$ . 1.00	Cargo Fijo		Cuando excede del maximo de cheques emitidos al mes
Confirmación de saldos para firmas auditoras	L. 200.00	\$ . 7.50	Cargo Fijo		Al momento que solicita una constancia
Por emisión de constancias / referencias	L. 150.00	\$ . 6.00	Cargo Fijo		Al momento que solicita una constancia

Detalle		Lempiras	Doláres
<b>Emisión y reposición de cheques de caja</b>			
<b>Basey Metodología del Cálculo:</b>			
<b>Periodicidad:</b>			
L. 0.01-L. 50,000.00 / \$ 0.01- \$ 2,500.00		L. 100.00	\$ 5.00
L. 50,000.01-L. 100,000.00 / \$ 2,500.01- \$ 5,000.00		L. 150.00	\$ 7.50
L. 100,000.01- En adelante / \$ 5,000.00- en adelante		L. 200.00	\$ 10.00
<b>Devolución de cheques por depósitos efectuados con cheques por parte del Banco y otros Bancos Moneda Nacional</b>			
<b>Basey Metodología del Cálculo:</b>			
<b>Periodicidad:</b>			
	Al momento de la devolución del cheque		
L. 0.01- L. 25,000.00 / \$ 0.01- \$ 1,250.00		L. 500.00	\$ 20.00
L. 25,000.01-L. 50,000.00 / \$ 1,250.01- \$ 2,500.00		L. 550.00	\$ 25.00
L. 50,000.01-L. 100,000.00 / \$ 2,500.01- \$ 5,000.00		L. 600.00	\$ 27.50
L. 100,000.01-L. 250,000.00 / \$ 5,000.01- \$ 10,000.00		L. 650.00	\$ 30.00
L. 250,000.01- En adelante / \$ 10,000.01- En adelante		L. 700.00	\$ 35.00

Firma de aceptación y recibida copia fiel del contrato: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_